

## SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL EN TAMAULIPAS

Rocío Jazmín ÁVILA SÁNCHEZ\*

Ernesto CASAS CÁRDENAS\*\*

María Magdalena GARCÍA RODRÍGUEZ\*\*\*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *El concepto de desarrollo social.* III. *El concepto de seguridad pública.* IV. *Las cifras sobre seguridad pública.* V. *Las cifras sobre desarrollo social.* VI. *Conclusiones.* VII. *Fuentes de consulta.*

### I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito nacional, la violencia ligada a la inseguridad pública se manifiesta de formas por demás diversas y complejas, en cuyo contenido se conjugan tanto lo concreto como lo simbólico; focalizando la mirada en el contexto estatal de Tamaulipas, es necesario destacar que la violencia ha alcanzado niveles ubicables en estadios de terrorismo, lo cual obliga a reconocer que el propósito básico de quienes la originan es truncar y paralizar toda acción en contra de ellos.

Este nivel de violencia ha venido generando en los residentes habituales, sentimientos de indignación, impotencia y frustración, en tanto las acciones de las autoridades locales y federales que deberían combatirla han resultado insuficientes, al tiempo que para la población, en general, le es imposible procesar un cálculo o previsión sobre los alcances de la misma.

---

\* Doctora en Teoría Política, Teoría Democrática y Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Madrid, España; investigadora del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Gobierno del estado de Tamaulipas. Correo electrónico: [ravila@cretam.edu.mx](mailto:ravila@cretam.edu.mx).

\*\* Doctor en Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid, España; miembro del Sistema Nacional de Investigadores; profesor e investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: [ecajas@ual.edu.mx](mailto:ecajas@ual.edu.mx).

\*\*\* Maestra en Investigación Educativa por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Gobierno del estado de Tamaulipas. Correo electrónico: [mgarcia@cretam.edu.mx](mailto:mgarcia@cretam.edu.mx).

Tales circunstancias han colocado a los residentes en un estado de indefensión e incertidumbre, de tal forma que el aislamiento ha constituido la pauta de conducta para la gran mayoría de ellos, a fin de aminorar las posibilidades de verse inmiscuidos en hechos que pudieran derivar en afectaciones a su integridad física y patrimonial, absteniéndose por ello de cualquier intento de crítica o de oposición individual y colectiva.

Partiendo de la hipótesis de que el fenómeno de la violencia intrínseca a la inseguridad pública que enfrenta la entidad federativa, rebasa el ámbito inmediato de los grupos delincuenciales que presumiblemente se disputan las plazas para la comisión de sus delitos, y de que en dicho fenómeno están inmersos amplios sectores sociales, particularmente los que han venido existiendo al margen del desarrollo y el bienestar social; en alguna medida habría que asumirla como consecuencia del problema histórico, cada vez más acentuado, de la desigualdad social en sus diversas vertientes.

En consecuencia, el objetivo general de esta investigación es analizar las variables de seguridad pública y desarrollo social, así como algunas de las interrelaciones entre ellas, durante los últimos años en que el fenómeno de la violencia se ha intensificado, tomando como espacio de análisis la geografía tamaulipeca, de manera particular los municipios en los que dicho fenómeno se ha venido agudizando.

## II. EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOCIAL

Como primer elemento de discusión habría que subrayar la íntima relación que existe entre el desarrollo social de un país y el grado de cumplimiento de los derechos humanos fundamentales de quienes lo habitan (Hernández, 2003); si bien la doctrina jurídica divide estos derechos en al menos tres grandes grupos: los civiles, los políticos y los sociales, interesa centrar la mirada aquí en los últimos.

No obstante que en una acepción amplia es menester ligar el desarrollo social con los tres órdenes de derechos, es posible inferir que los sociales son los que están directamente vinculados con el tema de investigación, dentro de los cuales habría que destacar a los de orden económico.

En ese sentido, se establece que la población de un país socialmente desarrollado debiera observar elevados índices de empleo formal y en condiciones dignas, de seguridad social, alimentación, vestido, vivienda, salud y educación; lo que en conjunto se denomina como bienestar social (De Buen, 2010).

De tal forma que al hablar del desarrollo social de un país se hace referencia al mayor o menor grado de bienestar social de su población en

general; por ello, se puede aseverar que el bienestar social constituye el objetivo fundamental de las políticas de desarrollo social, de ahí que en este planteamiento, el combate a la pobreza, a pesar de ser la tarea más urgente del desarrollo social, no agota la razón de ser de éste.

Haciendo referencia a los derechos humanos de orden económico, cabe destacar que la consecución del bienestar social requiere irremisiblemente del crecimiento económico, es decir, de aumentar sistemáticamente lo que se produce e intercambia, en la lógica de que a mayor crecimiento económico habrá mayores posibilidades para acrecentar el bienestar social.

Sin embargo, lo anterior no significa que el crecimiento económico se convierta en automático en desarrollo y por esta vía en bienestar social, pues para que esto ocurra es imprescindible que amplios sectores de la sociedad participen de manera suficiente de los beneficios del crecimiento económico, lo que generalmente no sucede; siendo México un caso emblemático e histórico de ello.

Si bien como se ha dicho es relevante que un gobierno se plantee como una prioridad el crecimiento económico, el equilibrio en la balanza de pagos, la estabilidad financiera y la competitividad internacional, las cifras macroeconómicas favorables no son suficientes para que el grueso de la población disfrute de bienestar social (Klikberg, 2001: 13); en esta tesitura cabría subrayar que si bien en algunos catálogos internacionales aparecemos entre las primeras quince economías a nivel mundial, simultáneamente podemos estar en lugares mucho más rezagados en cuanto a desarrollo humano, dada la profunda pobreza y la alta concentración del ingreso que históricamente el país ha registrado.

Siguiendo la reflexión de Klikberg, la desigualdad en México es mayor que en países más pobres como Nigeria, Kenia o Bangladesh, en tanto que al menos por el tamaño de su Producto Interno Bruto, a México le corresponderían niveles de desigualdad de países como España o Corea del Sur, cuyos coeficientes de Gini<sup>1</sup> son de 0.33 y 0.32, respectivamente, claramente menores al observado en nuestro país.

Si se aborda el tema desde el marco jurídico de nuestro país, habría que ponderar que el desarrollo social es ante todo un derecho ciudadano, que en consecuencia debe ser atendido mediante políticas públicas. En el artículo 25 de la Constitución federal se señala el derecho al desarrollo nacional, que en consecuencia debe ser asumido como una política de Estado cuyo ob-

---

<sup>1</sup> Medida ideada por el investigador italiano Corrado Gini; mediante la cual se pretende medir en primer término la desigualdad en los ingresos, aunque actualmente se usa para medir la desigualdad social.

jetivo reside en que los ciudadanos vivan en forma libre y digna, mediante el crecimiento económico, el empleo y una justa distribución de la riqueza.

Interpretando el espíritu de dicho precepto constitucional, cabría decir que materializar el desarrollo social requiere de un reparto equitativo y equilibrado de los frutos del desarrollo económico, que permita insertar a los grandes grupos sociales en la dinámica de la producción de riqueza y en el disfrute de la misma. En este sentido, el equilibrio en la producción y en el reparto de la riqueza resulta primordial, pues una sociedad en la que prevalece la desigualdad difícilmente puede acercarse a estados óptimos de desarrollo social.

De tal forma que si se parte de la idea de que la creación de empleos debe ser el punto nodal para toda política social, habría que observar que tanto la Declaración del Milenio como los objetivos e informes elaborados para su seguimiento no tomaron suficientemente en cuenta la necesidad de la creación de empleos de calidad, como objetivo y estrategia decisivos para librar un combate exitoso contra la pobreza e inequidad (*cf.* Organización Internacional del Trabajo).

Si se observa el fenómeno desde la perspectiva de los procesos de globalización, cabría, asimismo, destacar la necesidad de avanzar hacia un nuevo orden internacional, en el que se asuma que este modelo de creación de riqueza es insostenible en términos de equidad social, económica, política y de sustentabilidad ecológica, pues la lógica de la globalización sustentada en el esencialismo de la racionalidad y el cálculo instrumental, la ciencia, la tecnología, la revolución informática y los capitales especulativos, es precisamente la que ha provocado una exclusión sistemática de los pobres y vulnerables, en tanto sus procesos excluyen a crecientes grupos sociales del acceso al trabajo formal y bien remunerado (Fuentes, 2006).

De igual forma, a este debate habría que sumar los costos sociales de dicha exclusión, ya que no sólo entran en juego los grandes presupuestos de los programas sociales con un carácter meramente asistencial, así como los costos que se derivan de la inseguridad pública que propicia, sino sobre todo la oportunidad desperdiciada que supone la inactividad laboral de millones de personas; en otras palabras, el desperdicio que implica para una nación que millones de sus residentes no estén produciendo algo socialmente útil y lícito, que le permitiría acrecentar su producto interno bruto, al tiempo de disponer de los recursos para distribuirlos de manera amplia y equitativa.

En suma, es menester subrayar que la desigualdad social refiere directamente a la inequitativa distribución de la riqueza social, así como al insuficiente acceso a los activos productivos, a la tecnología, al crédito, a una educación de calidad, a la cultura y al esparcimiento, es decir, al incumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

En tanto, el combate a la desigualdad social habría que asociarlo con la existencia de un marco jurídico que dé seguridad y certeza a los diversos actores productivos, con una política industrial que impulse la inversión y el empleo suficientemente remunerado, con una política fiscal que grave de manera gradual en función del ingreso y que garantice la cancelación de privilegios, con un régimen de seguridad social amplio y expedito, e instituciones públicas que apeguen su actuación al marco jurídico de modo que castiguen de manera ejemplar la corrupción y eviten la impunidad, así como con una amplia y efectiva distribución del ingreso que haga del mercado interno el instrumento fundamental para la economía del país.

### III. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para abordar el tema de la seguridad pública en México es imprescindible aludir al artículo 21 de la Constitución federal, en el cual queda definida como una función esencial del Estado, distribuida en sus alcances y competencias entre los tres órdenes de gobierno:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación [las entidades federativas] y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Este marco constitucional en materia de seguridad pública se traduce en el conjunto de políticas, programas y acciones de gobierno articuladas de manera coherente, que buscan garantizar la paz pública mediante la prevención y la sanción de los delitos y las faltas contra el orden público, con base en el sistema de control penal y las policías (Arriagada y Godoy, 2000).

Cabe destacar que la noción de seguridad pública tiene un carácter Estado-céntrico (Sánchez, 2013: 38), que se materializa en las corporaciones policiales, su equipamiento y capacidades de intervención, sin embargo, existe la idea aún incipiente de impulsar una noción de seguridad que confiere un papel más activo a la sociedad, en su calidad de destinataria de las políticas y acciones del gobierno en la materia, y como agente de control del trabajo reactivo y preventivo de las policías en sus comunidades.

En esta tesitura se ha incorporado al debate el concepto de seguridad ciudadana, sobre la base de la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso al mercado, a las oportunidades de desarrollo y al bienestar social (Arriagada y Godoy, 2000).

De tal forma que si bien la estructura de gobierno es responsable de brindar la seguridad a la ciudadanía, al amparo de este concepto ya no se trataría sólo de una acción unilateral, sino de una acción corresponsable y vigilada por la sociedad; lo cual implica ponderar a las acciones de prevención del delito en la perspectiva de una política social.

Esta perspectiva de análisis sobre la seguridad pública confluye de manera directa con las apreciaciones de organismos multilaterales como la Organización para las Naciones Unidas, en el sentido de que la forma más efectiva para prevenir el crimen es asegurar una niñez saludable, familias unidas, mejores escuelas y comunidades más cohesionadas. En esta lógica, a la prevención del delito mediante el desarrollo social le subyace la idea de una inversión, cuyos dividendos incluyen menos violencia, vida más segura y ahorros significativos en el gasto del sistema de justicia.

Ahora bien, al focalizar el tema en el contexto específico del estado fronterizo en el noreste del país, es irremisible reiterar el alto nivel de violencia que se ha venido registrando, particularmente la ligada al denominado crimen organizado; en cuyo marco han salido a la luz pública, básicamente a través de la prensa escrita, las limitadas capacidades materiales y operativas de las policías municipales, estatales y federales para enfrentar a dicha delincuencia, así como la cooptación e infiltración de que en alguna medida han sido objeto por parte de ésta.

Cabe al menos aludir al debate aún inacabado y por demás controversial de unificar el mando de las policías, dado que a las municipales sólo se les había otorgado un carácter preventivo; de modo que se han intentado generar las condiciones institucionales a partir de la reforma de 2008 al artículo 115 constitucional, fracción VII, mediante la cual se otorgó a los gobernadores la potestad de asumir el mando de las policías municipales ante situaciones extremas: “La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público”.

A partir de las premisas teóricas y de los antecedentes analizadas en torno a los alcances y las limitaciones institucionales en materia de desarrollo social y seguridad pública, de cara a la responsabilidad de brindar bienestar

y seguridad a la ciudadanía, a continuación se habrán de revisar los datos más significativos en materia de seguridad pública y desarrollo social en Tamaulipas, con el objetivo de poder establecer algunas relaciones entre ambas variables.

#### IV. LAS CIFRAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

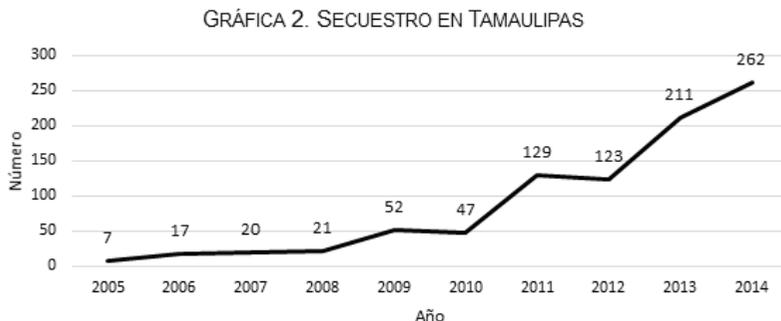
De acuerdo con cifras referentes a la incidencia delictiva del fuero común, reportadas por las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, en la gráfica 1 se puede apreciar el total de delitos denunciados en Tamaulipas del 2008 al 2014.



FUENTE: elaboración propia con base en los reportes de Incidencia Delictiva del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Si bien de acuerdo con el número de denuncias se podría inferir una disminución del número de delitos cometidos a partir de 2008, además de que en 2013 se vuelve a incrementar el número de denuncias pasando de 36,739 a 44,637 en 2014; de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015*, que aplica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cifra negra para Tamaulipas, es decir los actos delictivos que no fueron reportados ante el Ministerio Público, fue de 91.9% en 2014. De tal forma que se inició averiguación previa en el 8.1% del total de los delitos cometidos.

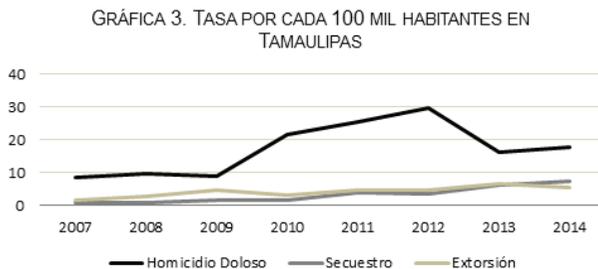
Por otro lado, cabe reiterar que la gráfica 1 muestra información sobre denuncia de delitos del fuero común, mientras que los delitos con mayor impacto social han ido en aumento en los últimos años. En la gráfica 2 se puede observar que en Tamaulipas se ha incrementado el número de secuestros, en gran parte como consecuencia de la violencia ligada con la delincuencia organizada.



FUENTE: elaboración propia con base en el reporte Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2015 del SESNSP.

Como se puede apreciar el número de secuestros se incrementó por más del doble del 2010 al 2011 y continuó esa tendencia ascendente hasta 2014 cuando se quintuplicó el número inicial. En 2014 Tamaulipas se ubicó como el estado con el mayor número de secuestros a nivel nacional con 262, siendo el Estado de México el segundo con un total de 176, considerablemente menos que en el estado fronterizo del norte.

Cabe destacar que la tasa delictiva en Tamaulipas tuvo un mayor incremento a partir de 2011, como se puede apreciar en la gráfica 3 donde se presentan las tasas de homicidio doloso, secuestro y extorsión.



FUENTE: elaboración propia con base al reporte Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2015 del SESNSP.

En lo que hace a las tasas por cada 100 mil habitantes de los tres delitos en 2014, la de secuestro fue en Tamaulipas de 7.48, la más alta a nivel nacional, tres puntos arriba de la segunda que fue la de Tabasco de 4.24, mientras que la del Estado de México fue el segundo con mayor número registró una tasa de

1.06; lo cual pone en evidencia que en comparación con otras entidades federativas, en Tamaulipas el secuestro es un delito de gran incidencia e impacto.

En lo que respecta a la tasa de extorsión en comparación con la nacional, Tamaulipas mostró una mayor; mientras la de homicidio doloso, a pesar de haber disminuido sigue manteniéndose por encima de la nacional, como se puede observar en la tabla 1.

TABLA 1. TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES

| Año  | <i>Homicidio doloso</i> |            | <i>Secuestro</i> |            | <i>Extorsión</i> |            |
|------|-------------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
|      | Nacional                | Tamaulipas | Nacional         | Tamaulipas | Nacional         | Tamaulipas |
| 2008 | 11.82                   | 9.51       | 0.81             | 0.65       | 4.37             | 2.72       |
| 2009 | 14.28                   | 8.75       | 1.03             | 1.58       | 5.61             | 4.65       |
| 2010 | 18.10                   | 21.62      | 1.07             | 1.41       | 5.35             | 3.21       |
| 2011 | 19.75                   | 25.32      | 1.24             | 3.82       | 3.97             | 4.65       |
| 2012 | 18.57                   | 29.71      | 1.21             | 3.60       | 6.22             | 4.50       |
| 2013 | 15.48                   | 16.03      | 1.43             | 6.10       | 6.92             | 6.50       |
| 2014 | 13.08                   | 17.93      | 1.17             | 7.48       | 4.82             | 5.40       |

FUENTE: elaboración propia con base al reporte Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2015 del SESNSP.

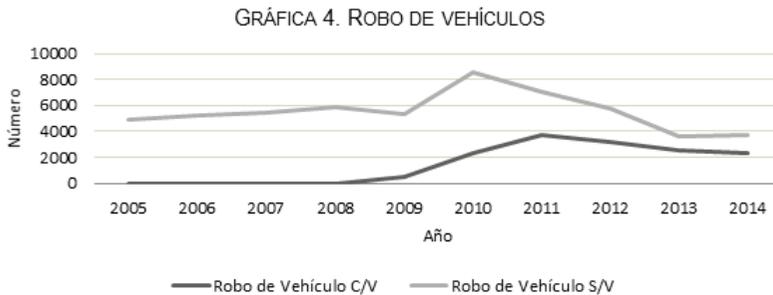
El número de delitos y víctimas de los tres tipos referidos, comparativamente entre Tamaulipas y el índice nacional en 2014 se puede apreciar en la tabla 2. Cabe observar que el número de víctimas es mayor al número de delitos, en particular resalta el caso del secuestro en Tamaulipas, donde se muestra que el número de víctimas es más del doble que el número de delitos, es decir, mientras que los delitos registrados son 262, el número de víctimas es 556, lo cual pudiera encontrar explicación en la ausencia de las respectivas denuncias ante la falta de garantías o por la no identificación del presunto delincuente.

TABLA 2. NÚMERO DE DELITOS Y VÍCTIMAS EN 2014

|            | <i>Homicidio</i> |          | <i>Secuestro</i> |          | <i>Extorsión</i> |          |
|------------|------------------|----------|------------------|----------|------------------|----------|
|            | Delitos          | Víctimas | Delitos          | Víctimas | Delitos          | Víctimas |
| Nacional   | 32,631           | 35,955   | 1,395            | 1,839    | 5,773            | 6,139    |
| Tamaulipas | 1,368            | 1,785    | 262              | 563      | 189              | 252      |

FUENTE: elaboración propia con base en el Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2014 del SESNSP.

Es necesario destacar que el homicidio, la extorsión y el secuestro no son los únicos delitos que afectan a la población tamaulipeca y que se han incrementado recientemente. El número de robos que se cometen en la entidad también es un indicador de la inseguridad que se vive. Dentro de los robos, el de vehículo con o sin violencia está representado en la gráfica 4.



FUENTE: elaboración propia con base en el reporte Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2015 del SESNSP.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el robo de vehículos se incrementó significativamente en 2011, llegando hasta un total de 10,897, de los cuales 3,746 fueron efectuados con violencia. Asimismo, se puede apreciar que hasta 2009 no se reportaban robos de vehículos con violencia, pero a partir de ese año se siguen reportando y a pesar de haber disminuido en 2014, este número sigue siendo alto, ya que ubica a la entidad en el cuarto sitio a nivel nacional.

Estos y otros delitos ligados con la operación de la denominada delincuencia organizada, como robo a negocios, instituciones bancarias, casa-habitación, en carretera, y delitos sexuales también se incrementaron en el contexto de violencia que comenzó a repuntar en la entidad desde 2009, afectando en particular a municipios como Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Valle Hermoso y Victoria. La incidencia de los delitos referidos en estos municipios se habría de agudizar a partir de 2011, como se muestra en la tabla 3.

TABLA 3. ROBO DE VEHÍCULOS POR MUNICIPIO  
 (INCIDENCIA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA)

| Municipio     | 2011       |            | 2012       |            | 2013*      |            | 2014       |            |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje |
| Altamira      | 427        | 3.9%       | 296        | 3.3%       | 190        | 3.0%       | 284        | 13.6%      |
| Ciudad Madero | 531        | 4.8%       | 399        | 4.4%       | 208        | 3.3%       | 268        | 4.7%       |
| El Mante      | 317        | 2.9%       | 405        | 4.5%       | 189        | 3.0%       | 203        | 3.3%       |
| Matamoros     | 848        | 7.8%       | 812        | 9.0%       | 514        | 8.3%       | 902        | 14.9%      |
| Nuevo Laredo  | 2,368      | 21.8%      | 1840       | 20.5%      | 1,269      | 20.6%      | 780        | 12.9%      |
| Reynosa       | 2,005      | 18.4%      | 1593       | 17.7%      | 1,083      | 17.6%      | 1,872      | 31.0%      |
| Río Bravo     | 214        | 1.9%       | 139        | 1.5%       | 74         | 1.2%       | 148        | 2.4%       |
| Tampico       | 1,317      | 12.1%      | 849        | 9.4%       | 430        | 7.0%       | 517        | 8.5%       |
| Valle Hermoso | 156        | 1.4%       | 173        | 1.9%       | 35         | 1.5%       | 68         | 1.1%       |
| Victoria      | 2,217      | 20.4%      | 1892       | 21.0%      | 835        | 13.5%      | 522        | 8.6%       |

\*Para el caso de 2013, en la Incidencia Delictiva del Fuero Común por Municipio sólo se cuenta con datos de enero a octubre. Los datos de noviembre y diciembre no están contemplados en este año.

FUENTE: elaboración propia con base en el reporte de Incidencia Delictiva por Municipio 2011-2015 del SESNSP.

El robo de vehículos en Tamaulipas registró de 2011 al 2013 una mayor incidencia en Nuevo Laredo, representado en promedio un 20% del total reportado en la entidad, sin embargo, en 2014 el mayor número se presentó en Reynosa, donde fueron efectuados el 31%. Particularmente en cuanto al robo en carretera, en la tabla 4 se muestra que el municipio fronterizo de Nuevo Laredo también fue el más afectado, donde se registró el 43.6% en 2014.

TABLA 4. ROBO EN CARRETERA  
 (INCIDENCIA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA)

| Municipio     | 2011       |            | 2012       |            | 2013       |            | 2014       |            |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje |
| Altamira      | 1          | 0.7%       | 2          | 1.3%       | 2          | 2.8%       | 7          | 12.7%      |
| Ciudad Madero | 4          | 3.1%       | 0          | 0%         | 0          | 0%         | 1          | 1.8%       |
| El Mante      | 0          | 0%         | 10         | 6.8%       | 0          | 0%         | 3          | 5.4%       |
| Matamoros     | 4          | 3.1%       | 7          | 4.8%       | 6          | 8.4%       | 4          | 7.2%       |
| Nuevo Laredo  | 82         | 64.5%      | 123        | 84.8%      | 37         | 52.1%      | 24         | 43.6%      |
| Reynosa       | 12         | 9.4%       | 8          | 5.5%       | 0          | 0%         | 3          | 5.4%       |
| Río Bravo     | 5          | 3.9%       | 1          | 0.6%       | 1          | 1.4%       | 3          | 5.4%       |
| Tampico       | 4          | 3.1%       | 3          | 2.0%       | 1          | 1.4%       | 4          | 7.2%       |
| Valle Hermoso | 1          | 0.7%       | 0          | 0%         | 1          | 1.45       | 1          | 1.8%       |
| Victoria      | 1          | 0.7%       | 2          | 1.3%       | 1          | 1.4%       | 2          | 3.6%       |

FUENTE: elaboración propia con base en el reporte de Incidencia Delictiva por Municipio 2011-2015 del SESNSP.

En lo referente al robo a negocios, tan sólo en 2014 se efectuaron un total de 1,637 en la entidad, correspondiendo, asimismo, a Nuevo Laredo el 21.8% y a Matamoros el 26.3%, como se muestra en la tabla 5.

TABLA 5. ROBO A NEGOCIOS  
 (INCIDENCIA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA)

| Municipio     | 2011       |            | 2012       |            | 2013       |            | 2014       |            |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje |
| Altamira      | 80         | 3.2%       | 97         | 4.0%       | 61         | 3.5%       | 67         | 4.0%       |
| Ciudad Madero | 114        | 4.5%       | 173        | 7.2%       | 107        | 6.2%       | 108        | 6.5%       |
| El Mante      | 44         | 1.7%       | 51         | 2.1%       | 19         | 1.1%       | 8          | 0.4%       |
| Matamoros     | 292        | 11.7%      | 465        | 19.4%      | 264        | 15.3%      | 432        | 26.3%      |
| Nuevo Laredo  | 1,019      | 41.0%      | 681        | 28.4%      | 345        | 20.0%      | 358        | 21.8%      |
| Reynosa       | 187        | 7.5%       | 218        | 9.0%       | 111        | 6.4%       | 173        | 10.5%      |
| Rio Bravo     | 42         | 1.6%       | 35         | 1.4%       | 31         | 1.2%       | 32         | 1.9%       |
| Tampico       | 304        | 12.2%      | 352        | 14.6%      | 210        | 12.1%      | 186        | 11.3%      |
| Valle Hermoso | 19         | 6.7%       | 21         | 0.8%       | 16         | 0.9%       | 44         | 2.6%       |
| Victoria      | 293        | 11.85      | 249        | 10.3%      | 249        | 14.4%      | 133        | 8.1%       |

FUENTE: elaboración propia con base en el reporte de Incidencia Delictiva por Municipio 2011-2015 del SESNSP.

Con relación a los delitos de extorsión, secuestro y homicidio, que por su impacto y frecuencia han venido destacando en la entidad, en las tablas 6, 7 y 8 se muestra su incidencia entre 2011 y 2014. Cabe comentar en cuanto a extorsión que la mayor frecuencia se presenta en Victoria con un 22.2% en 2014 y que se ha mantenido como unos de los municipios con mayor número.

TABLA 6. EXTORSIÓN  
 (INCIDENCIA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA)

| Municipio     | 2011       |            | 2012       |            | 2013       |            | 2014       |            |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje |
| Altamira      | 17         | 10.8%      | 22         | 14.2%      | 10         | 4.4%       | 8          | 4.2%       |
| Ciudad Madero | 17         | 10.8%      | 13         | 8.4%       | 15         | 6.6%       | 15         | 7.9%       |
| El Mante      | 1          | 0.6%       | 1          | 0.6%       | 9          | 4.0%       | 3          | 1.5%       |
| Matamoros     | 8          | 5.0%       | 4          | 2.5%       | 9          | 4.0%       | 22         | 11.6%      |
| Nuevo Laredo  | 22         | 14.0%      | 36         | 23.3%      | 37         | 16.4%      | 37         | 19.5%      |
| Reynosa       | 20         | 12.7%      | 11         | 7.1%       | 17         | 7.5%       | 17         | 8.9%       |
| Rio Bravo     | 0          | 0%         | 2          | 1.2%       | 3          | 1.3%       | 1          | 0.5%       |
| Tampico       | 10         | 6.3%       | 29         | 18.8%      | 28         | 12.4%      | 35         | 18.5%      |

FUENTE: elaboración propia con base en el reporte de Incidencia Delictiva por Municipio 2011-2015 del SESNSP.

TABLA 7. SECUESTRO  
 (INCIDENCIA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA)

| Municipio     | 2011       |            | 2012       |            | 2013       |            | 2014       |            |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje |
| Altamira      | 8          | 6.3%       | 1          | 0.8%       | 3          | 1.4%       | 11         | 4.1%       |
| Ciudad Madero | 11         | 8.5%       | 1          | 0.8%       | 1          | 0.4%       | 14         | 5.3%       |
| El Mante      | 5          | 3.8%       | 5          | 4.0%       | 2          | 0.9%       | 25         | 9.5%       |
| Matamoros     | 4          | 3.1%       | 6          | 4.8%       | 8          | 3.7%       | 17         | 6.4%       |
| Nuevo Laredo  | 5          | 3.8%       | 17         | 13.8%      | 20         | 9.4%       | 12         | 4.5%       |
| Reynosa       | 10         | 7.7%       | 7          | 5.6%       | 8          | 3.7%       | 41         | 15.6%      |
| Río Bravo     | 1          | 0.7%       | 0          | 0%         | 1          | 0.4%       | 1          | 0.3%       |
| Tampico       | 57         | 44.1%      | 67         | 54.4%      | 53         | 25.1%      | 30         | 11.4%      |
| Valle Hermoso | 2          | 1.5%       | 5          | 4.0%       | 4          | 1.8%       | 4          | 1.5%       |
| Victoria      | 28         | 21.7%      | 36         | 29.2%      | 66         | 31.2%      | 42         | 16.0%      |

FUENTE: elaboración propia con base en el reporte de Incidencia Delictiva por Municipio 2011-2015 del SESNSP.

Tratándose de secuestro, como se muestra en la tabla 7, también fue la capital la más afectada entre 2011 y 2013, no obstante, la mayor incidencia entre 2011 y 2012 se registró en Tampico; despuntando Reynosa en 2014.

TABLA 8. HOMICIDIO DOLOSO Y CULPOSO  
 (INCIDENCIA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA)

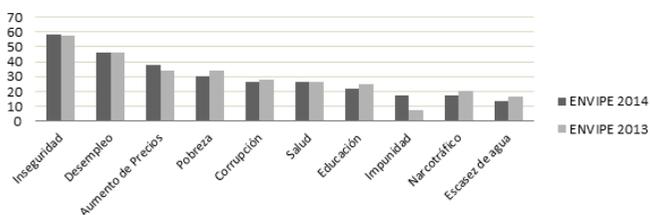
| Municipio     | 2011       |            | 2012       |            | 2013       |            | 2014       |            |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje | Incidencia | Porcentaje |
| Altamira      | 76         | 5.5%       | 64         | 4.2%       | 33         | 3.1%       | 106        | 7.7%       |
| Ciudad Madero | 64         | 4.6%       | 50         | 3.3%       | 35         | 3.3%       | 78         | 5.7%       |
| El Mante      | 34         | 2.4%       | 44         | 2.9%       | 27         | 2.5%       | 31         | 2.2%       |
| Matamoros     | 142        | 10.3%      | 164        | 10.8%      | 80         | 7.6%       | 258        | 18.8%      |
| Nuevo Laredo  | 188        | 13.7%      | 342        | 22.6%      | 122        | 11.6%      | 139        | 10.8%      |
| Reynosa       | 197        | 14.3%      | 188        | 12.4%      | 136        | 12.9%      | 221        | 16.1%      |
| Río Bravo     | 30         | 2.1%       | 28         | 1.8%       | 16         | 1.5%       | 22         | 1.6%       |
| Tampico       | 112        | 8.1%       | 108        | 7.1%       | 55         | 5.2%       | 104        | 7.6%       |
| Valle Hermoso | 66         | 4.8%       | 59         | 3.9%       | 17         | 1.6%       | 21         | 1.5%       |
| Victoria      | 135        | 9.8%       | 192        | 12.7%      | 147        | 14.9%      | 102        | 7.4%       |

FUENTE: elaboración propia con base en el reporte de Incidencia Delictiva por Municipio 2011-2015 del SESNSP.

En lo que respecta al homicidio, como se puede observar en la tabla 8, el porcentaje de incidencia por municipio ha variado a través de los últimos cuatro años, ya que el municipio de Reynosa fue el más afectado en 2011, mientras que Nuevo Laredo fue en 2012, Victoria en 2013 y Matamoros en 2014. En todo caso habría que señalar que la mayor incidencia se concentra en estos municipios.

Este panorama local da pauta para entender las razones por las que la población percibe a la inseguridad como uno de los principales problemas aún por resolver; no obstante, si se compara dicha preocupación con el ámbito nacional, se podrá observar una confluencia significativa. De acuerdo con la ENVIPE 2014, que elabora el INEGI, se estima que el 58.1% de la población de dieciocho años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja a su entidad federativa, seguido del desempleo con 46.1 % y el aumento de precios con el 37.7%.

GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A NIVEL NACIONAL



FUENTE: elaboración propia con base en los Principales Resultados de la ENVIPE 2014.

En ese sentido, en la gráfica 6 se muestra la percepción de inseguridad a nivel local, municipal y por entidad federativa de 2011 a 2014, donde se puede apreciar que la percepción de inseguridad ha ido en aumento en estos últimos cuatro años.

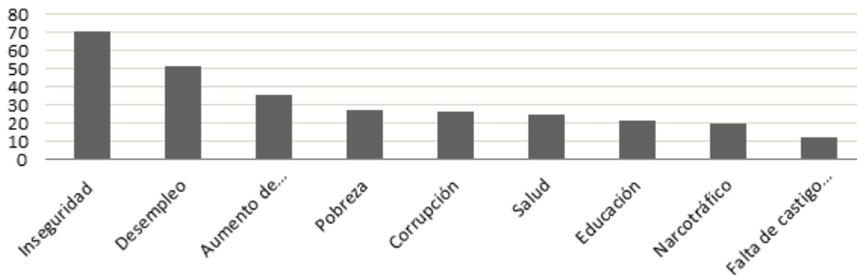
GRÁFICA 6. PERCEPCIÓN SOBRE INSEGURIDAD PÚBLICA (PORCENTAJE)



FUENTE: elaboración propia con base en los Principales Resultados para Tamaulipas de la ENVIPE 2014.

Como se puede observar en la gráfica 7, de igual forma que a nivel nacional, para Tamaulipas el problema de la inseguridad es percibido como el principal problema que aqueja a la población, seguido por el desempleo y el aumento de precios.

GRÁFICA 7. PERCEPCIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN TAMAULIPAS (PORCENTAJE)



FUENTE: elaboración propia con base en los Principales Resultados para Tamaulipas de la ENVIPE 2014.

De acuerdo con la ENVIPE 2014, el 83.9% de los tamaulipecos percibió a la entidad como insegura. De tal forma que el tema de la seguridad pública en Tamaulipas, y en la nación en su conjunto, es un problema que sigue en aumento.

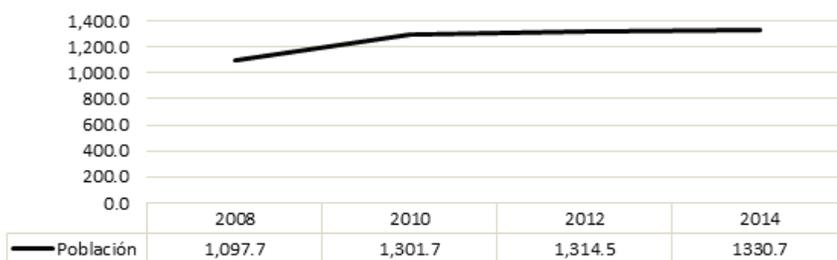
## V. LAS CIFRAS SOBRE DESARROLLO SOCIAL

Los indicadores de desarrollo social en la entidad federativa ponen sobre la mesa de discusión el tema de la desigualdad presente; particularmente, los datos sobre pobreza, rezago educativo y desempleo, entre otros, aportan luz sobre el problema del insuficiente desarrollo en Tamaulipas. De modo que, a pesar de que la fluctuación de cada variable por año no es tan alta como en el caso de la comisión de delitos, resulta suficiente para ubicar la dimensión del problema en el contexto estatal.

A nivel nacional de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 2014, uno de cada diez hombres jóvenes en México no tenía empleo ni estudiaba. Asimismo, más del 20% de los jóvenes entre quince y veintinueve años no tenían empleo ni estudiaban. De este porcentaje, el 27.1% tenía entre veinticinco y veintinueve años, es decir, en plena edad productiva.

En Tamaulipas, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2014 había 1'330,707 personas en situación de pobreza, lo que representaba el 37.9% de su población. De éstas, 1'179,102 se encontraban en situación de pobreza moderada, mientras 151,605, 4.3% de la población total, sobrevivían en pobreza extrema. Como se puede ver en la gráfica 8, de 2008 a 2014 hubo un incremento de 233,000 personas en situación de pobreza.

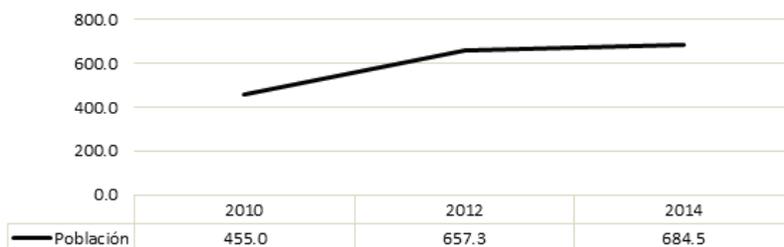
GRÁFICA 8. POBLACIÓN TAMAULIPECA EN SITUACIÓN DE POBREZA (MILES DE PERSONAS)



FUENTE: elaboración propia con base en la Medición de Pobreza, Tamaulipas, 2012 y 2014 del CONEVAL.

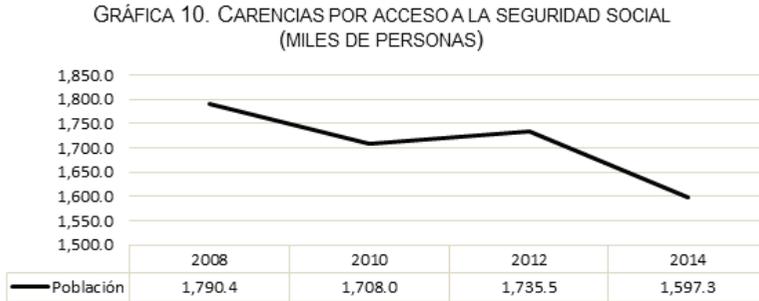
El número de personas que tenían al menos una carencia social pasó de 2'170,200 en 2008 a 2'285,743 en 2014; de modo que el 62.3% de la población contaba con al menos una carencia social en ese año. De ésta, 684,521 tenían carencia por acceso a la alimentación, aumentando de un 11.8 % en 2008 a un 19.5% en 2014, lo cual se puede observar en la gráfica 9.

GRÁFICA 9. CARENCIAS POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN (MILES DE PERSONAS)



FUENTE: elaboración propia con base a la Medición de Pobreza, Tamaulipas, 2012 y 2014 del CONEVAL.

Asimismo, a pesar de que el número de personas en situación de carencia por acceso a la seguridad social había disminuido entre 2008 y 2010, en los dos años siguientes aumentó en 2012 a 1'735,200 personas, que representó el 50.6% de la población total, para disminuir una vez más en 2014 a 1'597,326 personas, que representan el 45.5% de la población total, como se muestra en la gráfica 10.



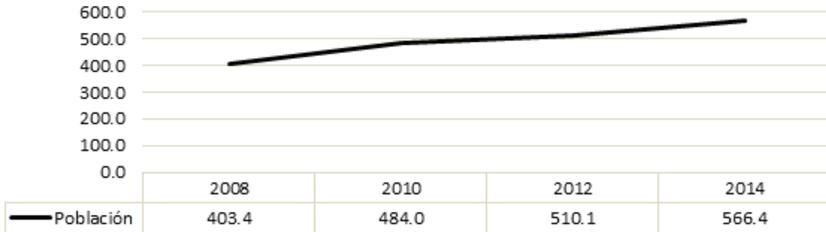
FUENTE: elaboración propia con base a la Medición de Pobreza, Tamaulipas, 2012 y 2014 del CONEVAL.

En cuanto a la población vulnerable por ingresos, en 2014 fue de 395,778; a lo cual habría que sumar que 1'724,485 personas registraron un ingreso inferior a la línea de bienestar, que equivale al 49.1% de la población. Es decir, este número de personas aun haciendo uso de todo su ingreso no podría adquirir los bienes y servicios para suplir sus necesidades básicas; y de éstas, 566,357 (16.1%) percibieron un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, refiriéndose a aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria. Esto se muestra en las gráficas 11 y 12.



FUENTE: elaboración propia con base en la Medición de Pobreza, Tamaulipas, 2012 y 2014 del CONEVAL.

GRÁFICA 12. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO (MILES DE PERSONAS)

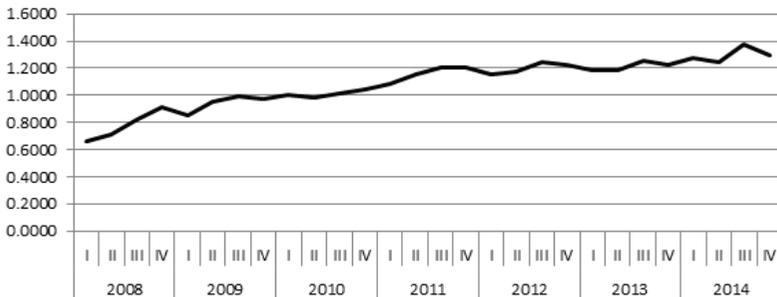


FUENTE: elaboración propia con base en la Medición de Pobreza, Tamaulipas, 2012 y 2014 del CONEVAL.

Sobre el Índice de la Tendencia Laboral a la Pobreza (ITLP), que registra el CONEVAL, cabe observar que con una frecuencia trimestralmente muestra la tendencia del poder adquisitivo del ingreso, es decir, la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.

En la gráfica 13 se muestra que de 2008 al 2014 ha habido un incremento significativo en Tamaulipas del número de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su salario. Basta observar que del cuarto trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2014 se registra un incremento en este índice de alrededor de 7.0%. Este indicador obliga a considerar que el número de personas que son vulnerables por sus ingresos, comparten en gran medida escenario con quienes se encuentran en carencia por acceso a la alimentación.

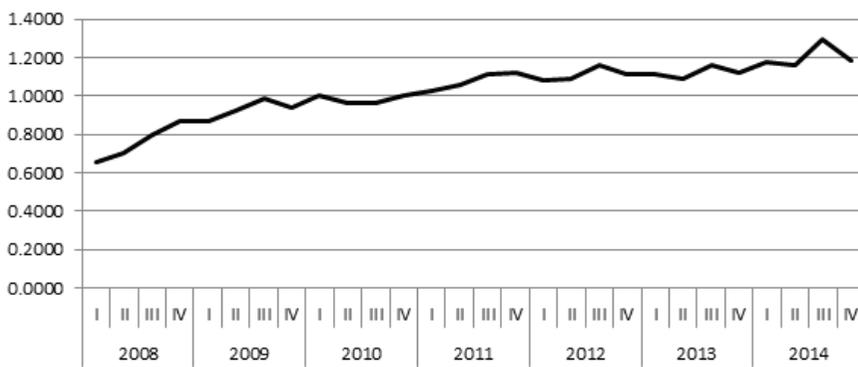
GRÁFICA 13. ITLP PARA TAMAULIPAS



Fuente: elaboración propia con base en Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) por entidades federativas, primer trimestre del 2008 al cuarto trimestre del 2014 del CONEVAL.

En la gráfica 14 se presenta el Índice de la Tendencia Laboral a la Pobreza con Intervalos de Salario (ITLP-IS), el cual no muestra gran variación en comparación con el ITLP. Mientras en la gráfica 15 se reporta el ingreso laboral per cápita deflactado con el valor de la canasta alimentaria y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en el que se puede observar la disminución sistemática en el poder adquisitivo de los tamaulipecos.

GRÁFICA 14. ITLP-IS PARA TAMAULIPAS



FUENTE: elaboración propia con base en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza-Intervalos de Salarios (ITLP-IS) por entidades federativas, primer trimestre de 2008 al cuarto trimestre de 2014 del CONEVAL.

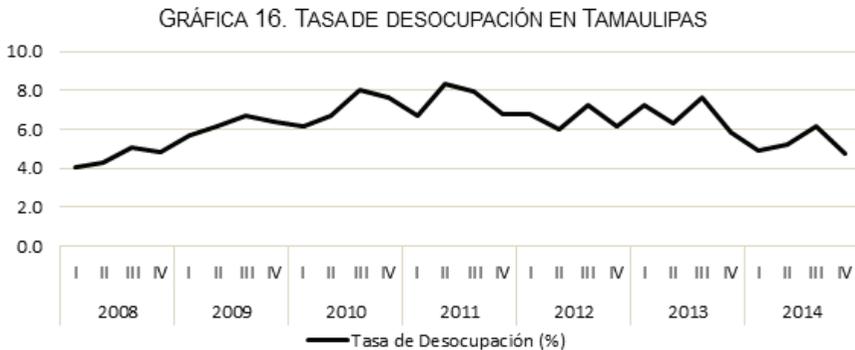
GRÁFICA 15. INGRESO LABORAL PER CÁPITA TAMAULIPAS



FUENTE: elaboración propia con base en Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) por entidades federativas, primer trimestre del 2008 al cuarto trimestre del 2014 del CONEVAL.

Estos datos aportan elementos para explicar que los tamaulipecos, como el resto del país, perciben el aumento de precios como uno de los tres principales problemas que les afectan; y al desempleo como el segundo que habría que resolver.

La tasa de desempleo al cuarto trimestre de 2014 fue de 4.8%, por debajo de la media nacional de 4.4%, registrándose en 2014 un promedio de 5.3%. La evolución de la tasa a partir de 2008 se muestra en la gráfica 16, pudiéndose observar el incremento en el segundo trimestre de 2011 que llegó a 8.4%.



FUENTE: elaboración propia con estimaciones de la STPS, con base en la ENOE 2014.

Finalmente, en materia de educación en Tamaulipas, de acuerdo con el CONEVAL en 2015, el 31.74% de la población de quince años y más contaba con la educación básica incompleta, como se muestra en la tabla 9. Por otro lado, en 2014 de acuerdo con la medición de pobreza del CONEVAL, 559,983 personas en Tamaulipas se encontraban en rezago educativo.

**TABLA 9. POBLACIÓN DE QUINCE AÑOS Y MÁS  
 CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA EN TAMAULIPAS (PORCENTAJE)**

|            | 2005  | 2010  | 2015   |
|------------|-------|-------|--------|
| Nacional   | 45.9% | 41.1% | 35.29% |
| Tamaulipas | 41.8% | 35.9% | 31.74% |

FUENTE: elaboración propia con las estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

En suma, es importante considerar que el último dato del CONEVAL sobre el índice de rezago social para Tamaulipas en 2015, el cual sumado a las evidencias aquí mostradas, permiten destacar que el desarrollo social en la entidad sigue siendo una tarea apremiante. La evolución de este índice se puede observar en la tabla 10.

TABLA 10. ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN TAMAULIPAS

|            | 2005     | 2010     | 2015       |
|------------|----------|----------|------------|
| Tamaulipas | -0.69581 | -0.65218 | -0.5268046 |

FUENTE: CONEVAL, 2015.

## VI. CONCLUSIONES

La evidencia empírica del último lustro en torno a las variables de la seguridad pública y el desarrollo social analizadas en el contexto de Tamaulipas, permite establecer las conclusiones siguientes:

- La inseguridad pública en los municipios estudiados ha ido en aumento, en particular la comisión de delitos en los que la denominada delincuencia organizada ha tenido una creciente participación y beneficio.
- No obstante, las acciones desplegadas por las diversas autoridades municipales, estatales y sobre todo federales, con responsabilidad en materia de seguridad, en conjunto han resultado exiguas para revertir dicha tendencia.
- Los indicadores sobre desarrollo social en la entidad federativa muestran la insuficiencia del quehacer gubernamental para lograr un impacto significativo de crecimiento y bienestar en los diferentes municipios.
- Cabe subrayar que los datos analizados permiten inferir la ausencia de una vinculación directa entre las políticas de desarrollo social, y las de empleo y distribución del ingreso vía salarial.
- En un análisis comparativo entre ambas variables durante el lapso estudiado, fue posible establecer una tendencia inversa entre ellas; es decir, crecen los niveles de inseguridad y disminuyen los de bienestar social.
- Dados los precarios resultados de la política de desarrollo social en

la entidad federativa, es dable concluir que los esfuerzos del gobierno en la materia han estado encaminados básicamente a la reproducción de programas de asistencia, más que a revertir el estancamiento histórico en bienestar social.

- A la luz del precario e inconstante crecimiento de las oportunidades de trabajo y del ensanchamiento de la desigualdad social en sus diversas manifestaciones, es factible establecer y proponer como una línea de investigación, que en el fenómeno de la inseguridad encabezado por los grupos delincuenciales encuentran cabida amplios sectores, particularmente los jóvenes quienes por esa vía intentan construir un proyecto de vida.
- Como derivación del análisis conjunto de ambas variables, resulta imprescindible sugerir un abordaje del tema del desarrollo social a partir de un diagnóstico amplio y profundo en torno a las desigualdades, particularmente las de orden económico (Piketty, 2015); en la idea de ir analizando los diversos factores sociales que repercuten en la inseguridad pública.
- Asimismo, es menester destacar la ausencia en la entidad federativa del respeto irrestricto a los derechos humanos y sus garantías establecidos en las Constituciones federal y estatal, particularmente el pleno ejercicio de los derechos a la vida, al trabajo digno, a la libertad de tránsito y a la propiedad, como lo demuestran los datos aquí analizados.
- En este contexto es previsible que en el mediano plazo será poco probable la formación de un capital social independiente, que se pudiera constituir en un contrapeso real a favor de mayor seguridad ciudadana y de bienestar social; lo cual habilita a proponer otra línea de investigación que aborde a ambas variables desde una perspectiva sistémica.

## VII. FUENTES DE CONSULTA

ARRIAGADA, Irma y GODOY, Lorena (2000), *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Diagnóstico y política en los años noventa*, Santiago de Chile, CEPAL.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2015), *Ingreso laboral per cápita por entidad federativa*, México, CONEVAL, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLPS/2015/ITLP\\_IS%20Ingreso%20laboral%20entidades.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLPS/2015/ITLP_IS%20Ingreso%20laboral%20entidades.pdf).

- (2015), *Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) por entidades federativas, primer trimestre del 2005 al cuarto trimestre del 2014*, México, CONEVAL, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP\\_ITLP-IS.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP-IS.aspx).
- (2015), *Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza-Intervalos de Salarios (ITLP-IS) por entidades federativas, primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2014*, México, CONEVAL, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLPIS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLPIS_resultados_a_nivel_nacional.aspx).
- (2015), *Medición de la pobreza, Tamaulipas, 2012*, México, CONEVAL, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Resultados\\_nal\\_2008-2012\\_sin\\_combustible.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Resultados_nal_2008-2012_sin_combustible.aspx).
- (2016), *Medición de la pobreza, Tamaulipas, 2014*, México, CONEVAL, disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx).
- DE BUEN UNNA, C. (2010), *La Ley General de Desarrollo Social y la Política Social*, México, Porrúa.
- FUENTES, Mario Luis (2006), “Exclusión social”, en CORDERA, Rolando y LOMELÍ, Leonardo (coords.), *El mundo del trabajo y la exclusión social*, México, UNAM.
- HERNANDEZ LICONA, Gonzalo *et al.* (2003), *Desarrollo social en México: situación actual y retos*, México, Secretaría de Desarrollo Social, serie Cuadernos de Desarrollo Humano, núm. 7.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2014), *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE), principales resultados*, México, INEGI, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx>.
- (2014), *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2014. Principales resultados Tamaulipas*, México, INEGI, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx>.
- (2015), *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2015. Principales resultados Tamaulipas*, México, INEGI, disponible en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_tamps.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_tamps.pdf).
- KLIKSBERG, Bernardo (2001), *El nuevo debate sobre el desarrollo y el rol del Estado. Mitos y realidades en la América Latina de hoy*, México, INAP.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2014), *Panorama de la educación: indicadores de la OCDE 2014 para México*, OCDE, disponible en: <https://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>.

PIKETTY, Thomas (2015), *La economía de las desigualdades*, México, Siglo XXI.  
SÁNCHEZ, Vicente (2013), *Violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo XXI*, México, RNIU.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (2015), *Histórico de la información básica por entidad federativa*, México, STPS, disponible en: [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/302\\_0629.htm](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/302_0629.htm).

——— (2015), *Tamaulipas. Información laboral. Marzo, 2015*, México, STPS, disponible en: [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20tamaulipas.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20tamaulipas.pdf).

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (2015), *Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2015*, México, SESNSP, disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HD-SECEXTRV.pdf>.

——— (2015), *Incidencia delictiva del fuero común 2005-2014*, México, SESNSP, disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>.

——— (2015), *Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2015*, México, SESNSP, disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>.

——— (2015), *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2014*, México, SESNSP, disponible en: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2014\\_012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2014_012015.pdf).

——— (2015), *Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2015*, México, SESNSP, disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas012015.pdf>.